

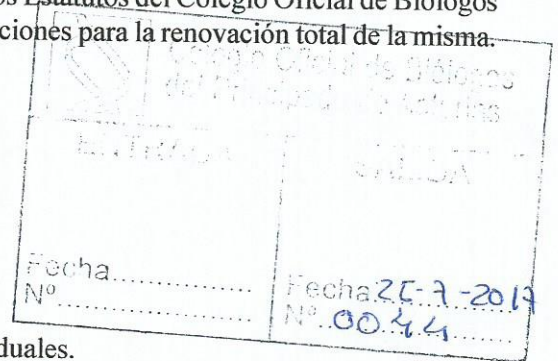


**CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA RENOVACION TOTAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Oviedo 25 de julio de 2017

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo VI de los Estatutos del Colegio Oficial de Biólogos del Principado de Asturias, la Junta de Gobierno acordó convocar elecciones para la renovación total de la misma. Estas elecciones se convocan para cubrir los cargos de:

- Decano
- Vicedecano
- Secretario
- Tesorero
- Vocales (hasta un máximo de 5)



Las candidaturas presentadas podrán ser completas, parciales o individuales.

A fin de completar la información sobre el calendario de este proceso electoral y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, (Resolución de 19 de febrero de 2014, de la Consejería de Hacienda y Sector Público, por la que se adecuan a la legalidad y se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de los Estatutos del Colegio Oficial de Biólogos del Principado de Asturias) la Junta de Gobierno informa de lo siguiente:

- Duración del mandato: 4 años
- Fecha límite de presentación de candidaturas: Hasta el día 25 de agosto de 2017 a las 13,30h.
- Proclamación oficial de candidaturas presentadas: El día 25 de agosto de 2017 a las 13,30h.

En caso de que se presentara una sola candidatura completa incluyendo candidato a Decano, no se procederá a la votación y se proclamará esta como elegida, sin perjuicio de las posibles reclamaciones de acuerdo a lo señalado en el artículo 50 de los Estatutos del COBAS. Si existieran candidaturas individuales, se integrarían en la posible única candidatura completa, actuando el Decano en las decisiones a tomar con su voto de calidad.

- Comunicación escrita de las candidaturas a los colegiados: 7 de septiembre de 2017.
- Exposición pública de la lista de electores: Del 25 de agosto al 11 de septiembre de 2017
- Reclamación de los errores en la lista de electores: del 12 al 14 de septiembre de 2017 (de 9,30h a 13,30h ambos incluidos)
- Constitución de las mesas electorales: 20 de septiembre de 2017
- Fecha límite para que los candidatos designen interventores: 23 de septiembre de 2017 hasta las 13,30h.
- Celebración de la votación: 25 de septiembre de 2017 de 9,30h a 13,30h y de 16,00h a 18,00h.
- Escrutinio provisional: 25 de septiembre de 2017 a las 18,30h.
- Resolución de las posibles reclamaciones de los interventores y proclamación de los resultados: 27 de septiembre a las 13,30h.
- Formularia de desempate: Será proclamado para cada cargo el candidato que resulte ser el colegiado de mayor antigüedad.
- Comunicación de los resultados a los colegiados mediante su exposición pública en la secretaría del colegio, así como por correo electrónico y publicación en la web.
- Plazo de reclamación: 2 de octubre de 2017.
- Resolución por la Junta de Gobierno de las posibles reclamaciones y proclamación definitiva de los candidatos elegidos: 3 de octubre de 2017.
- Toma de posesión de los candidatos electos: Diez días desde la proclamación de los resultados.

La Junta de Gobierno comunicará el procedimiento de votación conjuntamente con las candidaturas recibidas. Contra esta resolución cabe recurso ordinario ante la Junta de Gobierno que se puede poner en el plazo de un mes desde la recepción de la convocatoria.

Firmado:  Teresa Martínez Flores
Decana en funciones

